



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 23 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N°: 0310 /

VISTOS:

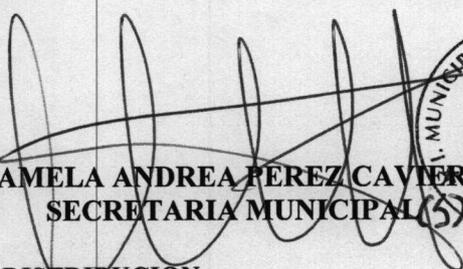
1. Memo N°09 de Tesorería Municipal solicita dictar decreto de pago correspondiente a cheque extraviado N° 81081 por concepto de sueldo del mes de Diciembre 2014.
2. Orden de no Pago de Cheques a Banco Santander Santiago.
3. Aviso en Diario Chañarillo día 09 de Enero del 2015, sobre Extravío de Cheque N° 81081.
4. Aviso en Diario Chañarillo día 10 de Enero del 2015, sobre Extravío de Cheque N° 81081.
5. Aviso en Diario Chañarillo día 11 de Enero del 2015, sobre Extravío de Cheque N° 81081.
6. El Decreto de Pago N°9967 del 24 de Diciembre del 2014 por un Valor de \$300.000.-.
7. El Memo N° 74 de Administración Municipal el cual solicita girar nuevamente Cheque correspondiente a sueldo Mes de Diciembre de Funcionaria Romina Cepeda Araya.
8. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
9. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

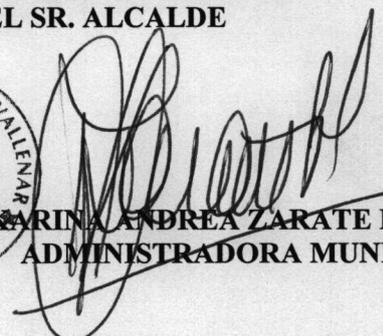
DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar el sueldo correspondiente al Mes de Diciembre 2014 de la Funcionaria Municipal Romina Cepeda Araya por la cantidad de \$300.000.- (trescientos mil pesos). Por situación excepcional por extravío de Cheque N°81081.

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-21-04-004 "Prestaciones Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal Vigente".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


PAMELA ANDREA PÉREZ CAVERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/PAPC/PAL/T/cktv.-